

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERVICE OIL ECUADOR ECUASERVOIL S.A.**

En la ciudad de Quito, a 12 días de junio de 2017, siendo las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Luxemburgo N34-359 y Portugal, Ed. Cosmopolitan Parc Oficina 311, se instalan en Junta General Universal con carácter de Ordinario, los accionistas:

Accionista	Acciones	Valor USD	Porcentaje
Empresa Estatal Unitaria Unión de Empresas Productoras Belorusneft	90.000	585.000,00	90%
Energía Desarrollo y Petróleos Edinpetrol S.A.	NO ASISTE		
TOTAL	90.000	585.000,00	90%

Cada acción tiene un valor nominal de seis dólares con cincuenta centavos de los Estados Unidos de Norteamérica. (USD. 6,50)

Actúa como Presidente, y en representación de la accionista Empresa Estatal Unitaria Unión de Empresas Productoras Belorusneft, el señor Leonardo Sempértegui Vallejo. Actúa como Secretario el señor Stanislau Shapkin, Gerente General de la compañía.

El Presidente pide al Secretario que verifique la conformación del quórum y se dé lectura al orden del día, de conformidad con el texto de la convocatoria mismo que consta en la convocatoria realizada mediante publicación por la prensa de fecha 2 de junio de 2017 en el diario La Hora de la ciudad de Quito.

El orden del día es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del balance general, estado de cuenta de pérdidas y ganancias y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación de informe anual del Gerente General por el periodo 2016.
3. Conocimiento y aprobación de informe anual del Comisario por el periodo 2016 y designación de comisario para el periodo 2017.
4. Resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016.
5. Varios.

El Secretario verifica que se encuentra presente el 90% del capital social de la compañía, constatando la ausencia de Edinpetrol S.A., por lo que la Junta General está capacitada para conocer y resolver los asuntos propuestos en el orden del día.

El Presidente de la Junta solicita que los puntos primero y segundo se traten de manera conjunta, por estar íntimamente ligados. Así se procede a continuación




PRIMER Y SEGUNDO PUNTO:

Para iniciar el tratamiento del primer punto propuesto, toma la palabra el Gerente General, Sr. Stanislau Shapkin, y expone ante la Junta una breve explicación sobre el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2016.

El Gerente General hace hincapié en que durante el año 2016 se realizaron múltiples actividades preoperacionales con el fin de iniciar la perforación de los pozos en el año 2017 y por ello, dado el tipo de industria en que se halla inmersa, se reporta una pérdida mínima de US\$ 26.535,45 en este ejercicio.

El Gerente explica explicando que se ha enfocado en la seguir realizando las actividades comprometidas pese a la suspensión temporal del contrato con Petroamazonas EP, llegando a realizar una inversión total al 31 de diciembre de 2016 de US\$ 5'468.938,77. Adicionalmente se han optimizado los costos y trabajado en la reducción de gastos sin disminuir a calidad de la operación. Se han implementado normas internacionales de contabilidad y se llevó a cabo una auditoría externa sin observaciones que perjudiquen a la compañía.

Tras la rendición del informe, la Junta procede a deliberar, y el informe del Gerente General, balance general, estado de cuenta de pérdidas y ganancias y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 son aprobados por unanimidad de los accionistas presentes.

TERCER PUNTO:

Para el tratamiento del tercer punto del orden del día se concede la palabra a la comisaria de la compañía, Ing. Verónica Castillo, quien da lectura de su informe, del que se resalta que ha revisado los estados financieros y que éstos presentan razonablemente la situación financiera de SERVICE OIL ECUADOR ECUASERVOIL S.A. al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Ha verificado también el cumplimiento de las obligaciones que mantiene la compañía como contribuyente, sujeto pasivo, agente de percepción y de retención de impuestos, así como el cumplimiento de los administradores con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y el manejo de los libros sociales.

El informe expuesto se aprueba por unanimidad.

El Presidente mociona que para el siguiente año la Ingeniera Verónica Castillo actúe como Comisaria para el período 2017, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

CUARTO PUNTO:

El Gerente General toma la palabra y expone a la Junta que durante el ejercicio 2016 no se ha generado utilidad, por lo que no hay montos que repartir por concepto de dividendos entre los señores accionistas, ni tampoco que participar a los empleados.

En concordancia con ello, sobre este punto la Junta no puede tomar ninguna resolución.

QUINTO PUNTO:

No existen puntos varios a tratar, únicamente el Presidente agradece la gestión realizada por la Gerencia General y ratifica a dicha oficina que cuenta con el respaldo necesario y autoridad otorgada por los accionistas para efectuar cualquier acción que sea necesaria para cumplir el contrato con Petroamazonas EP y defender los intereses de la compañía.

Sin tener más puntos que tratar en esta sesión, el Presidente de la Junta ordena un receso para la preparación de la presente acta, luego de la cual la misma ha sido leída y aprobada por unanimidad, por lo que suscriben los comparecientes al pie de la misma.

La Junta General se levanta a las 11h00.



Leonardo Sempértegui Vallejo
Empresa Estatal Unitaria Unión de Empresas Productoras Belorusneft
Accionista



Stanislau Shapkin
Secretario

